



Notificación N° 734-2021-SGPUOPC-GDUO-MDMM

Solicitante : **GDC Proyectos Perú B S.A.C.**
Domicilio : Av. Almirante Miguel Grau N° 629
Distrito de Barranco
Asunto : Anteproyecto en Consulta
Modalidad C-Ley N° 29090
Referencia : **Expediente N° 2124 - 2021**
Fecha : Magdalena del Mar, 25 de agosto del 2021

Mediante la presente y en relacion al expediente de referencia de tramite de Anteproyecto en Consulta en Modalidad C – Ley N° 29090 sobre el inmueble ubicado en Av. Pershing 280-282-284, distrito de Magdalena del Mar, al respecto se le informa lo siguiente:

Que con fecha 24.08.2021 la Comision Tecnica de Arquitectura procedió a evaluar el Anteproyecto en Consulta emitiendo el Acta de Verificación y Dictamen N° 192-2021 en 3ª revisión con el siguiente dictamen:

Conforme

Por consiguiente y de acuerdo al TUDO de la Ley 29090 aprobado por el D.S. N° 029-2019-VIVIENDA, Art. 73.6, el dictamen aprobado del Anteproyecto en Consulta tendrá una vigencia de 36 (treinta y seis meses) contados a partir de la fecha de emisión de dicho dictamen bajo las mismas condiciones establecidas en la precitada norma legal.

Sin otro particular quedamos de Ud.

Atentamente,



Recibido por: _____

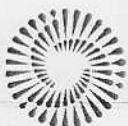
DNI: _____

Fecha de recepción: _____

Hora de recepción: _____

Vínculo con el administrado: _____

Firma



3. OBSERVACIONES FUNDAMENTACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN

ARQUITECTURA: CONFORME

3ª Revisión - Anteproyecto

La calificación referente a seguridad se ha realizado de acuerdo al D.L. 1426 Art. 25.A, inciso e), al tratarse de un anteproyecto en consulta.

JAVIER MORZAN CAMERE
arquitecto
CAP 607



FERNANDO IDROGO CAMPOS
arquitecto
CAP 4942

ARG. JAVIER JORGE QUINTO MORZAN CAMERE
CAP. 0607

ARG. FERNANDO IDROGO CAMPOS
CAP. 4942

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA - MAR.

Solicitante : GDC PROYECTOS PERÚ B S.A.C.

N° de expediente : 2124-2021

N° DE ACTA : 192-2021 (3° Rev. - Anteproyecto)

FECHA : 24.08.2021

VERIFICACIÓN Y DICTAMEN
EDIFICACIÓN

DELEGADOS ASISTENTES:

REPRESENTANTES	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	CAP / CIP	FIRMA
MEMBERO DE LA COMISIÓN	24.08.2021	Castillo Álvarez, Segundo Enrique	180662	
MEMBERO ARQUITECTO - CAP	24.08.2021	Morzan Camere, Javier Jorge Quinto	0607	
MEMBERO ARQUITECTO - CAP	24.08.2021	Idrogo Campos, Fernando	4942	
MEMBERO INGENIERO CIVIL - CIP				
MEMBERO INGENIERO SANITARIO -				
MEMBERO INGENIERO ELÉCTRICO o MECÁNICO - CIP				
MEMBERO AD-HOC MINISTERIO DE				
MEMBERO AD-HOC				
MEMBERO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y DE DESASTRES - CENEPRED				
MEMBERO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS POR EL SERNAMP (**)				

emitir opinión favorable para su aprobación. (***) Solo emite opinión / O entidad que haga sus veces:

PRESENTE ASISTENTES A LA REUNIÓN DE VERIFICACIÓN: 03

SUMEN DE DICTAMENES:

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELÉCTRICAS
CONFORME	X			
CONFORME				
CONFORME CON OBSERVACIONES (1)				

EMITIR PARA PROYECTOS EN MODALIDAD C Y D. EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS CONFORME Y NO CONFORME.

4. CERTIFICACIÓN DE ACTA:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESIÓN, REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS. LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACIÓN.

24.08.2021

Fecha

Municipalidad de Magdalena del Mar

ING. SEGUNDO ENRIQUE CASTILLO ALVAREZ
FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA